



2. Proceso penal

Abarca las etapas del proceso penal: 1) etapa de investigación que refiere a sus respectivas fases, así como el periodo que cada una comprende, los requisitos de procedibilidad para iniciar la investigación y sus formas de terminación, los actos de investigación, dato de prueba, medidas cautelares y de protección, las formas de conducción del imputado al proceso, supuestos de detención y la audiencia inicial, considerados todos sus actos procesales; 2) etapa intermedia, que comprende las fases oral y escrita de la preparación a juicio; 3) etapa de juicio, comprende la teoría del caso, la audiencia de debate y las técnicas de litigación, contempla el sistema de valoración de la prueba, el fallo, la sentencia y la audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño; los distintos tipos de soluciones alternas y la forma de terminación anticipada, con sus respectivos requisitos de oportunidad y procedencia y los procedimientos para inimputables, así como los especiales para pueblos y comunidades indígenas, personas jurídicas y acción penal por particular.